

Departamento de Personal

DECRETO EXENTO Nº : 12.767

PARRAL,

09 Dic 2015

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N°6071 de 14.12.2012, Delega la firma de Alcalde a Don IVAN DAMINO HERNANDEZ, Directivo, Grado 6°E.M.S.-
- 4.- El Decreto Exento N°12.187 de 30.11.2015, que Designa como Secretaria Municipal Subrogante, a Doña MARIA INES SOTO CERDA, Directivo, Grado 6°E.M.S.-

DECRETO:

1.- **POSTERGASE**, por razones de buen servicio, (14) Catorce días de Feriado Legal, correspondiente al año 2015, para el año 2016, al siguiente funcionario municipal.-

VICTOR TRONCOSO OLIVARES, Profesional, Grado 8° E.M.R.

N° DIAS

DESDE

HASTA

14

09 y 14.12.2015

31.12.2015

ADMINISTRADOR HERNANDEZ

ADM WISTRADOR MUNICIPAL

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA.-

MARIA INES SOTO CERDA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

IADH/MISC/EGP/gvb. DISTRIBUCIÓN

- Archivo
- Personal.

REPUBLICA DE CHILE PRVINCIA DE LINARES MUNICIPALIDAD DE PARRAL DEPARTAMENTO DE PERSONAL

FECHA: 07/12/2015 .

ALCALDESA DE LA COMUNA DE PARRAL REPUBLICA DE CHILE

A LA SEÑORA

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

Troncoso	Olivares	Víctor Alejandro
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
		8°
R.U.T.		GRADO
SECPLAN		Asesoría Urbana
DIRECCION		UNIDAD
A CONTAR DESDE: 9, 14/ DIAS PENDIENTES: 0		
DIAS FENDIENTES:U	0 .	1
NOTA: Se solicita su	postergación por razones de bu	en servicio
TPALIS OF		
TORA DI LANGUA DI LANGUA DI LANGUA DI LEPE DIRECTO		FIRMA FUNCIONARIO